



APOYO E INTEGRACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS

El CICR apoya la integración de las Normas Internacionales de Derechos Humanos y de los principios humanitarios aplicables a la labor policial en la enseñanza, doctrina y capacitación de las fuerzas policiales de la región. El CICR trabaja desde 1998 en la capacitación de instructores de las fuerzas policiales. Para ello, tiene convenios bilaterales de cooperación técnica con el Ministerio de Justicia de Brasil, el Ministerio del Interior y la Policía Nacional de Paraguay, y con los Carabineros de Chile.

Actividades:

- Apoya a las fuerzas policiales en el análisis de documentos educativos, de capacitación y doctrina, a fin de que las Normas Internacionales de Derechos Humanos aplicables a la labor policial se implementen en su totalidad.
- Organiza cursos de capacitación para instructores policiales en Derechos Humanos.
- Promueve la integración y el intercambio de buenas prácticas entre las fuerzas policiales de los países de la región.



CICR - Delegación Regional para Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay

SHIS QI 15 Conj. 05, Casa 23, Lago Sul
CEP 71635-250
Brasília, DF - Brasil
Tel.: (55 61) 3248 0250 / 3840
Fax: (55 61) 3248 7908
E-mail: bra_brasilia@icrc.org

Oficina en Río de Janeiro
Praça da Cruz Vermelha
10/12 - Térreo - Centro
CEP: 20230-130
Río de Janeiro, RJ, Brasil
Tel.: (55 21) 2224 9003
Fax: (55 21) 2224 7596
E-mail: rio_riodejaneiro@icrc.org

Oficina en Buenos Aires
Solís 1315, PB C1134ADC
Buenos Aires, Argentina
Tel.: (54 11) 5290 6515
Fax: (55 21) 5290 6514 I.101
E-mail: bue_csc@icrc.org

© CICR, Noviembre 2013



CICR

Foto tapa: Patrícia Santos/CICR

2013.0221/003 11.2013 3000



H. González de Cuenca/CICR



COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

ARGENTINA, BRASIL, CHILE, PARAGUAY Y URUGUAY



CICR

www.icrc.org

MISIÓN

El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), organización imparcial, neutral e independiente, tiene la misión exclusivamente humanitaria de proteger la vida y la dignidad de las víctimas de los conflictos armados y de otras situaciones de violencia, así como prestarles asistencia. El CICR se esfuerza asimismo en prevenir el sufrimiento mediante la promoción y el fortalecimiento del derecho y de los principios humanitarios universales. Fundado en 1863, el CICR dio origen a los Convenios de Ginebra y al Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, cuyas actividades internacionales en los conflictos armados y en otras situaciones de violencia dirige y coordina.

OTRAS SITUACIONES DE VIOLENCIA

En otras situaciones de violencia que no sean conflictos armados, el CICR presta sus servicios humanitarios sin que esto constituya una interferencia en los asuntos internos del Estado involucrado. Al enfrentar las consecuencias humanitarias del uso de la fuerza en otras situaciones de violencia, el CICR tiene como referencia los principios humanitarios y las normas fundamentales del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

ACTIVIDADES DEL CICR EN LA REGIÓN

El CICR está presente en la región desde los años '70. Con sede en Brasilia, la Delegación Regional para Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay promueve el Derecho Internacional Humanitario (DIH) y los principios humanitarios entre las autoridades e instituciones en los cinco países de la región. El CICR también orienta sus acciones para responder a necesidades humanitarias de personas afectadas por situaciones de violencia relacionadas a diversas problemáticas, tales como agrarias, sociales

y urbanas. En ese ámbito, el CICR incentiva la plena integración de las Normas Internacionales de Derechos Humanos y los principios humanitarios aplicables a la labor policial, así como la visita a personas privadas de su libertad en centros de detención. En coordinación con la Federación Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, el CICR también desarrolla acciones humanitarias en asociación con las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja de cada país.



Boris Heger/CICR



H. González de Cúncio/CICR



Luis Vera/CICR



Rafael Diniz/CICR

PROMOCIÓN DEL RESPETO AL DIH Y A LOS PRINCIPIOS HUMANITARIOS

El Derecho Internacional Humanitario (DIH) es un conjunto de normas que, en épocas de conflicto armado, protege a las personas que no participan o que dejaron de participar de las hostilidades y limita los medios y métodos de combate debido a las consecuencias humanitarias. El CICR promueve el DIH y los principios humanitarios entre legisladores, académicos, militares, autoridades, periodistas y público en general.

Actividades:

- Apoya y ofrece asesoramiento jurídico para la ratificación e implementación de tratados internacionales relativos al DIH y a las normas de protección de la persona humana aplicables en situaciones de conflicto armado en las legislaciones nacionales.
- Trabaja para que las Fuerzas Armadas avancen en la integración de estas normas en su doctrina, enseñanza, capacitación y sistemas de control.
- Trabaja para que las normas humanitarias sean incluidas en los programas de estudio de instituciones académicas y desarrolla cursos para periodistas, comunicadores y estudiantes de Derecho, Relaciones Internacionales, Ciencias Políticas y Comunicación.

COOPERACIÓN CON LAS SOCIEDADES NACIONALES DE LA CRUZ ROJA

En asociación con la Federación Internacional de las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, el CICR coopera para fortalecer la misión humanitaria de las Sociedades Nacionales de los cinco países.

Actividades:

- Incentiva la difusión de los principios humanitarios.
- Ofrece su experiencia en la misión humanitaria para que las Sociedades Nacionales puedan actuar en forma más segura en otras situaciones de violencia.
- Capacita a los servicios de Restablecimiento de Contactos Familiares para atender a personas separadas por conflictos armados, otras situaciones de violencia o catástrofes naturales.
- Apoya el fortalecimiento institucional de la Cruz Roja de cada país, a través de capacitaciones y apoyo a capacitaciones en diversas áreas.

- Fortalece las capacidades de las filiales de la Cruz Roja Argentina en primeros auxilios comunitarios y en la formación de líderes.
- Cooperación con la Cruz Roja Brasileña en comunidades expuestas a situaciones de violencia, a través de cursos de primeros auxilios comunitarios.
- Apoya a la Cruz Roja Chilena para su desarrollo institucional en las regiones Norte y Sur del país. En la región Sur, dicta cursos de primeros auxilios comunitarios y facilita el acceso de la población de zonas rurales a servicios básicos de salud. También apoya la capacitación de Carabineros en primeros auxilios.
- Cooperación con la Cruz Roja Paraguaya para la realización de cursos de primeros auxilios comunitarios.
- Fortalece las capacidades de la Cruz Roja Uruguaya para la capacitación de voluntarios e integrantes de sus filiales en principios humanitarios.

PROTECCIÓN DE PERSONAS EXPUESTAS A OTRAS SITUACIONES DE VIOLENCIA

La Delegación Regional vela por la protección de las personas expuestas a otras situaciones de violencia, ya sean agrarias, sociales o urbanas.

Actividades:

- Promueve y dialoga sobre los principios humanitarios y el respeto a la dignidad humana en comunidades afectadas por la violencia.
- En Río de Janeiro, en asociación con las autoridades y los líderes comunitarios, apoya iniciativas en salud, educación y protección con el objetivo de beneficiar a los habitantes de las comunidades, a fin de prevenir y reducir el impacto de la violencia.
- Brinda apoyo técnico e incentiva el desarrollo de competencias forenses en los países de la región y se propone garantizar el respeto por la dignidad y la voluntad de familiares de personas desaparecidas.

- Visita a personas privadas de su libertad, a fin de garantizar que las condiciones materiales y psicológicas de la detención y el trato concedido a esas personas respeten las normas internacionales que protegen a la persona humana.
- Facilita que los familiares de personas privadas de su libertad los visiten en los centros de detención.
- En Paraguay, capacita a mujeres privadas de su libertad para la producción y comercialización de artesanías, con el objetivo de mejorar sus condiciones socioeconómicas.